

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Centro Universitario de Oriente
-CUNORI-
Apartado 29 - Tel.: 9420173
usachiqui@usac.edu.gt
Chiquimula, Guatemala, Centroamérica

ACTA NUMERO DIECIOCHO, NOVENTA Y OCHO (18-98) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las diez horas del lunes diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el Auditorium "Lic. Carlos Centeno" del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Presidente; M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Coordinador Académico; Erwin Alexander Súcite, Edgardo Alexander Calderón Guzmán, Gerver Emilio Alvarez Rivera, José Ramiro García Alvarez y Rafael Enrique González Valenzuela, Representantes Estudiantiles; Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Representantes de los Catedráticos, y M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, secretario, con objeto de celebrar sesión Extraordinaria, procediendo de la siguiente manera:

PUNTO UNICO: Toma de posesión y Entrega de Dirección del Centro Universitario de Oriente.

El Consejo Regional conoció punto TERCERO, inciso 3.2, subinciso 3.2.1 del Acta No. 21-98 la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 12 de agosto de 1998, que literalmente dice "TERCERO: ELECCIONES 3.2 APROBACION DE ELECCIONES 3.2.1 Centro Universitario de Oriente, CUNORI. El Consejo Superior Universitario entró a conocer el Dictamen No. 101-98 (07) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la elección de Director del Centro Universitario de Oriente, CUNORI. En virtud de haberse obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley y dado cumplimiento a los artículos 11, 20 y 43 de la Ley Orgánica; Artículo 51 de los Estatutos ambos de la Universidad de San Carlos; artículos 2, 6, 9, 10, 13,14, 16, 20 y 21.3 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios contenido en el Punto Décimo Noveno, del Acta No. 43-93, del Consejo Superior Universitario; artículos 24, 32, 33, 34, 35, 47, 48, 49, 51, 52 y 54 del Instructivo de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Consejo Superior Universitario ACORDÓ: declarar electo DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE, CUNORI, al M.V. HUGO DANILLO DÁVILA PELÁEZ." Por lo tanto el Consejo Regional **ACUERDA:** Darle toma de posesión y entrega de la Dirección del Centro Universitario de Oriente al M.V. HUGO DANILLO DÁVILA PELÁEZ, por el período comprendido de cuatro años a partir de la fecha.

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las doce horas. Damos fe.

Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro

M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez

Erwin Alexander Súcite

Edgardo Alexander Calderón Guzmán

Acta No. 18-98 de Consejo Regional... 2

Gerver Emilio Alvarez Rivera

José Ramiro García Alvarez

Rafael Enrique González Valenzuela

Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez

Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz

M.V. Raúl Jáuregui Jiménez